

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

**División de Entidades**

Calle Edison, 4  
28006 Madrid

Madrid, 16 de marzo de 2017

**“PANDORA FINANCIERA SICAV, S.A., “EN LIQUIDACIÓN”** (Nº Registro de la CNMV 565)

Muy Señores nuestros:

Por la presente se comunica a esta Comisión que, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad de referencia, celebrada el 15 de marzo de 2017, acordó solicitar la baja voluntaria de la Sociedad en el Registro Administrativo de las Sociedades de Inversión de Capital Variable y la exclusión de la negociación de las acciones representativas del capital social de la misma en el Mercado Alternativo Bursátil, habida cuenta los acuerdos adoptados en relación a la disolución y liquidación de la Entidad.

Asimismo se informa que, este hecho relevante ha sido comunicado a la CNMV y al MAB en la misma fecha.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

**LIQUIDADORES MANCOMUNADOS**

D. Juan Ramón Fernández Jiménez y D. José María Fernández Jiménez

